

La elaboración de los estudios de factibilidad

El secretario acotar que la creación de una universidad nacional está precedida por una serie de trámites que se definen a continuación: "La investigación sobre la factibilidad del proyecto, que depende de la Comisión de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación".

El proceso se cumple en dos etapas. La primera es la creación de un grupo promotor que debe cumplir un plan de actividades que se considerará por esta subsecretaría. Seguidamente, y si se estima viable el proyecto, se crea una Comisión Nacional de Factibilidad integrada por algunos de los miembros del grupo promotor, representantes del gobierno o de los gobiernos de las provincias en que la futura Universidad tendrá influencia, un representante del sector que ocupen. Rectores de las Universidades Nacionales, otro del Ministerio de Hacienda y técnicos de Coordinación Universitaria.

El criterio fundamental que debe regir los trabajos de esta comisión es el de la fijación de los recursos humanos y económicos que se requieren para la creación de una universidad nacional y el estudio de factibilidad debe demostrar fehacientemente las necesidades de la región y todos los recursos que se cuenta para su realización. Este estudio, en la práctica, que las nuevas universidades no contarán con muchas facultades o departamentos, sino que tendrán un poso, simplemente dotadas, que formen egresados necesarios en el área de la región que ocupen. Una vez finalizada la tarea de la Comisión Nacional de Factibilidad, sus conclusiones

son elevadas a la Subsecretaría de Coordinación Universitaria, que hace el análisis correspondiente, y de esta comisión al ministro de Cultura y Educación para que, por su intermedio, tengan acceso al presidente de la Nación que es quien, en definitiva, decide sobre su creación.

Pero el jefe del Estado, en esta etapa, sólo refrenda un decreto por el que se facultó la creación de una universidad nacional y nombra a la vez un delegado organizador, que tendrá un año de plazo para elaborar el proyecto de funcionamiento y los estatutos de la nueva institución. Sólo entonces se le otorga la autorización para iniciar sus actividades.

Tal el caso de la Universidad Nacional de Salta, para la que —según lo anunció el presidente General Lanusse— para el 15 de mayo estará firmado el decreto de creación y se prevé que antes del 30 de noviembre estarán elaborados los proyectos y estatutos para comenzar con sus actividades a partir del 1º de enero del año próximo.

Cabe destacar, con respecto al plan de creación de nuevas universidades, que se han concluido los estudios de factibilidad de la Universidad Nacional de Catamarca, actualmente en análisis en la Subsecretaría de Coordinación Universitaria y se encuentran en proceso de elaboración los estudios de factibilidad de las universidades nacionales de Luján y Lomas de Zamora.

Habríase hallado un yacimiento cuprífero

La Compañía Minera Agullar, que informó esta tarde al ministro de Industria y Minería, al subsecretario de Minería, y al secretario de provincias, que cree haber descubierto un yacimiento de cobre de gran importancia en la provincia de San Juan. En un comunicado sostiene que "después de 20 años de empesados labores de exploración en diversas zonas del país, cree haber encontrado un interesante yacimiento de cobre de gran importancia, en Pachón, al sudoeste de San Juan, tras siete años de exploración en la zona".

Agrega la empresa que se perforaron 41 pozos, totalizando casi siete mil metros, 26 de los cuales indicarían la existencia de unos 80 millones de toneladas de mineral con e luno por ciento de promedio, de contenido de cobre, y otros 60 millones de toneladas con promedio de 0,65 por ciento. Indica que "en razón de la inmensa escala del proyecto, el difícil acceso a Pachón y el corto período de trabajo actualmente posible —unos cuatro meses por año—, la confirmación del hallazgo y de la factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto, requerirá todavía varios años más de estudios y costosos trabajos. Sin embargo, corresponde alertar —dice—, la posibilidad de que Pachón pueda constituir la primera importante mina de cobre del país".

Sostiene Minera Agullar que ya se ha comenzado la minería de un camino minero de 120 kilómetros, pues hasta ahora el acceso sólo es posible tras 6 o 7 días en mula, en helicóptero, cuando las condiciones climáticas lo permiten. Finalmente, agrega el comunicado que por la ley estimada del yacimiento, el proyecto para

ser económico, requerirá una explotación en muy grande escala, tecnología de punta, cuidadosa planificación e ingeniería competente con grandes inversiones adicionales en obras de infraestructura, industriales, sociales y otras.

Actividades del Instituto Carlos Biedma

El Instituto Superior Docente Carlos María... informó ayer, durante una reunión de prensa realizada en la sede de la institución, Riobamba 1059, sobre su plan de actividades para el año en curso e materia de información, actualización y perfeccionamiento docente.

Informó que en su quinto año de funcionamiento llegó a completar —desde su iniciación— 883 cursos de perfeccionamiento con un total de 35.124 matriculados.

El programa central de trabajo del Instituto lo constituyen sus cátedras de perfeccionamiento docente y la especialización para maestros, que conformarán a dictarse pasado mañana.

Desde pasado mañana se dictarán los siguientes cursos: Didáctica del Jardín de Infantes en la escuela nueva, Metodología comparada de la educación musical, Filosofía de la educación y pedagogía renovada, Organización de la unidad escolar, Fundamentos de la educación científica, Renovación didáctica de la escuela primaria, y Psicología evolutiva.

Asamblea en la CGE (II)

Entre la reelección y un reclamo renovador

A cuarenta y ocho horas de la jornada en que se desarrollará el proceso interno que vivirá la Confederación General Económica, cuya asamblea ordinaria se efectuará pasado mañana a las 18, todo parece indicar que el grupo que se opone a la reelección del señor José Gelbard finca sus esperanzas en la posibilidad de que ante algunas ausencias siempre previsibles el socialismo logre los dos tercios necesarios para la reelección presidencial.

Si se acepta esa eventualidad abiertamente rechazada por los promotores de la conformación de Gelbard, no se duda de que, de todas formas, el nuevo titular de la CGE responderá a la misma línea que el actual presidente y pretérese ubique como candidato al ingeniero Julio Broner y al doctor Héctor Recalde. No se admite, en general, la especulación de que posibles discrepancias en las asambleas abrirían el camino a candidaturas de transacción que podrían ser la del ingeniero Pedro J. Cristóbal o la del presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Humberto Volando.

Una rápida consulta por las provincias y la presunción de que algunos de los dirigentes adictos al grupo que reclama la renovación serán desplazados de los puestos que ocupan en las tres confederaciones en las asambleas que también se efectuarán pasado mañana permiten conjeturar que se alcanzará la mayoría necesaria para

mantener en la presidencia a José Gelbard.

El proceso electoral. Pese a que, como quedó dicho, en la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires parece ubicarse el centro del sector opositor, la enumeración más detallada de las críticas a Gelbard provino de un dirigente conocido que la entidad reiteraba el apoyo a la reelección del señor José Gelbard.

Por otra parte, el oficialismo considera que en su momento dio la debida respuesta a la admonición del presidente Lanusse. En efecto, en una declaración formulada el 10 de febrero, la CGE explicaba que el recípro de la política económica no lleva implícito el concepto de que, en su marco, necesariamente, todas las empresas enfrentan resultados negativos. "El resultado negativo —añadió— lo enfrenta el conjunto de la economía nacional, sin perjuicio de la situación individual positiva de muchas empresas y empresarios que permiten la consolidación de patrimonios personales." Resultados individuales positivos no inhabilitan a dirigentes empresarios para participar en la cooptación a la política económica, concluyó la exégesis cegasta.

La asamblea de pasado mañana servirá, por fin, para depositar un definido corte político —responden a las postulaciones y a las tácticas "trigueristas", dice— y le restan toda importancia por juzgar que es fruto de expresiones personales no arraigadas en

Congreso americano de seguridad social

Convocado por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se efectuará en Buenos Aires el V Congreso Iberoamericano de Seguridad Social. Sus sesiones que se prolongarán hasta el día de la semana próxima, comenzarán el lunes, a las 11, en el sector de conferencias del Centro General San Martín, Sarmiento 1531, con la asistencia del presidente de la subsecretaría general Alejandro A. Lanusse y el ministro de Bienestar Social, señor Francisco Manrique. Participarán de las sesiones, delegados de 17 países latinoamericanos, de España, Portugal y Filipinas.

El objetivo de la reunión es confrontar con nuevos criterios los desarrollos alcanzados en

los diversos campos de la protección social para conseguir, a través de un triple objetivo, modernizar los sistemas y procedimientos, apoyar los esfuerzos de los países y grupos parciales tendientes a satisfacer necesidades que se prolongarán hasta el plan integral todas las realizaciones públicas y privadas que permitan promover el bienestar social.

El temario por considerarse en el congreso incluye los siguientes puntos: reforma y modernización de los sistemas y procedimientos de gestión, financiamiento y administración de las instituciones de seguros sociales; servicios sociales; protección social de grupos laborales especiales; y coordinación de instituciones y servicios de salud.

Lo que se dice

La cuestión del cambio de status de Perón que ha tenido confirmación oficial por medio del secretario de Asuntos y Difusión de la Presidencia, es decir, fuera de los canales diplomáticos, tal como parece resolverse toda la gestión del embajador Rojas Silveira respecto de Perón.

Así, la información oficial confirma la existencia de la constancia y el propósito de la gestión —solicitó oportuna y efectiva—, para hacer declaraciones públicas —, o sea el reclamo de la Universidad Nacional de Catamarca de este despacho de los sucesos del 10 de abril. Pero la información, tomada en sentido estricto, reduce el cambio del status de Perón a su capacidad pública, con lo cual hay que considerar subsistentes las demás condiciones de acceso que se le impusieron en 1969: limitación de su actividad, obligación de aceptar vigilancia política ante su residencia, etc.

El Sr. Seán dijo que la embajada argentina en Madrid, con instrucciones de los señores de Comandantes en Jefe, solicitó oportunamente del gobierno español que no pudiese incurrir en que Perón pueda hacer declaraciones públicas, sin limitaciones, en los asuntos políticos españoles ni afectar sus relaciones hispanoargentinas.

Según ha podido saberse, la parte específica se habría registrado, por parte de las autoridades españolas, en los mismos términos, pero sin asentarse en ningún tipo de documento formalmente diplomático. En el trámite, además, queda por verse cómo se ha notificado o se notificará.

En relación con esto último habría que tomar en cuenta las versiones que han circulado en los últimos días sobre algunas preocupaciones y recelos que existirían acerca del adecuado alcance de las diligencias del embajador Rojas Silveira.

Mirador porteño



La noche es cieja. Nos contaba un amigo que saliendo hace poco de un teatro en las cercanías de Comarís y Paraiso había demorado casi una hora para llegar a su departamento en las cercanías de Pueyrredón y Las Heras.

—Bueno —comentamos—, una de esas, o te habrás ido a pie para hacer footing, o estarías achispado, como el del tango, y te habrás desorientado camino del bar bogardero.

—Sabés bien que no soy aficionado al drop-out, y en cuanto a la otra hipótesis, no era hora para canchistas temiendo, al día siguiente, que me despiere.

Me contó entonces, circunstancialmente, su pequeña odisea. Resulta que el último colectivo que en pocos minutos lo lleva a destino, pasa por allí poco después de medianoche. Como ignoraba esa circunstancia por, por desgracia, nunca había viajado en esa línea, esperó y esperó hasta que un compañero cambió le informó que como un budaleta, el colectivo "no iba más". Se fue entonces hacia Libertad y tomó un colectivo que lo dejó en Aranales, donde trasladado a otro que seguía por Las Heras. Como ambos demoraron bastante, al fin tardó más que si hubiera tenido que ir en tren a San Isidro.

Los explicamos entonces que a un hombre joven como él podía extrañarle pasaran estas cosas en una ciudad como esta, que se encuentra entre las más importantes del mundo. Pero, a nuestra alianza, más o menos, nos aclaró desde los verdes años, el hecho no nos llamaba la atención. Ya que la experiencia nos decía que los transportes de la urbe, después de media noche, a veces desde mucho antes, siguen con paradosos diagramas y frecuencias que los días, hace cuarenta años.

—Pero —nos dijo—, en algunos aspectos las cosas han mejorado al respecto. Ya que por los momentos, los colectivos de la independencia existían tres o cuatro líneas de tranvías que circulaban toda la noche con bastante frecuencia. Tal como el famoso que iba de Plaza de Mayo a Liniers, al cual, siendo estudiante y viviendo a esa hora de la madrugada era "como de hierro". En cambio ahora, salvo pequeños colectivos que no abarcan, ni de lejos, todo el ámbito castaño y sus alrededores, la mayoría de ellos de la noche, ya no existen. Consecuencia también temprana y no deseada, de los nuevos concluímos, con nuestro amigo, que el único consueño que se le ocurre, por la era de una gran metrópoli, era, de índole "literaria". O sea, que él, como poeta, en la noche, gratis a los enajenados de las sombras nocturnas, se iba a dormir al menos para volver a Cuba después de las 24 en Buenos Aires, "la noche se veía".

V CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Ud. se lo ganó.

Una vida de trabajo hacen acreedor a la protección total. Eso es algo que usted ganó merecidamente.

Con el Instituto Nacional de Servicio Social para Jubilados y Pensionados. De ahí tiene una atención médico-farmacéutica a su disposición. Otra forma de realizar la SEGURIDAD SOCIAL.

Asegure su futuro. Controle su aporte.

MBS MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION